

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP- DGME-PRO 1833/2024 por el cual Miembros de la Comisión del Proyecto de Actualización del Digesto de la Universidad Nacional de Tucumán elevan para su conocimiento el avance del proyecto que tiene como objetivo el ordenamiento de normas generales dictadas por el Rectorado, el Honorable Consejo Superior y las Comisiones Paritarias Docentes y No Docentes;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 9 de abril de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del Proyecto de Actualización del Digesto de la Universidad Nacional de Tucumán, que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

spp

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT DRA.
NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 3029 / 2024

Hoja de firmas